



Universidad Nacional del Sur
Departamento de Ciencias de la Salud
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

RESOLUCION DCS 146/2017

Bahía Blanca, 27 de abril de 2018

VISTO

El contenido de la Res. CSU 712/12. Reglamento de Estudios de Posgrados Académicos;

Y CONSIDERANDO:

La solicitud de aval para la organización del curso de Educación para Profesionales de la Salud 2018: Bases Educativas, Pigüé y Coronel Suárez, presentada por el docente Méd. Mg. Alejandro Cragno;

Que el mismo resulta de interés para el desarrollo de la carrera de Medicina de este Departamento;

Las características organizativas mencionadas en el pedido;

Lo aprobado en sesión plenaria el 25 de abril;

Por ello:

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Otorgar el aval al Curso de Educación para Profesionales de la Salud 2018: Bases Educativas en las localidades de Pigüé y Coronel Suárez, presentada por el docente Méd. Mg. Alejandro Cragno;

ARTÍCULO 2º: Infórmese y mándese copia a la Secretaria General de Postgrado y Educación Continua.

Méd. PABLO J. BADR
SECRETARIO ACADÉMICO
DEPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD

Méd. Mg. PEDRO SILBERMAN
DIRECTOR DECANO
DEPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD